



ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN /EXT/13-12-2020

En la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 50 minutos del día 13 de diciembre del año 2020; con motivo de la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, consultable en la siguiente URL: <https://www.prd.org.mx/index.php/19-cedulas-de-notificacion/759-13-convocatoria-a-sesio-n-extraordinaria-dne-2020> ; estando reunidos los **CC. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA, ADRIANA DÍAZ CONTRERAS, ELIZABETH PÉREZ VALDEZ, CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID, EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ, AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ, RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS, KAREN QUIROGA ANGUIANO Y KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ**, en la Sala de Sesión de la Plataforma Zoom Videos:

13.ª Sesión Extraordinaria de la DNE

Domingo 13 dic 2020

11:00 am

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/84100829022?pwd=WTlxdnlnVWVIV2ZoMkVhTkpXUndjZz09>

ID de reunión: 841 0082 9022

Código de acceso: 031423

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, numeral 1, inciso f), de la Ley General de Partidos Políticos; 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 19, fracción IV, 20, 23, 36 y 38 del Estatuto aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y la celebración del Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, llevado a cabo el día 29 de



Partido de la Revolución Democrática
Dirección Nacional Ejecutiva

ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN /EXT/13-12-2020

agosto del año 2020, se constituye la DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, órgano colegiado con derecho a voz y voto se encuentra integrado por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA	Presidente Nacional
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS	Secretaria General Nacional
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ	Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID	Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ	Secretaria de Comunicación Política
KAREN QUIROGA ANGUIANO	Secretaria de Igualdad de Géneros
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS	Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual



Partido de la Revolución Democrática
Dirección Nacional Ejecutiva

ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN /EXT/13-12-2020

NOMBRE	CARGO
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ	Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables

En términos de lo establecido por el artículo 38, incisos d), e) y f), del Estatuto, también forman parte de esta Dirección Nacional Ejecutiva, con derecho a voz, las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
ROXANA LUNA PORQUILLO	Presidenta de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional.
MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA	Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Senadores.
BEATRIZ VERÓNICA JUÁREZ PIÑA	Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados
ÁNGEL CLEMENTE ÁVILA ROMERO	La Representación ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral



ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN /EXT/13-12-2020

Adriana Díaz Contreras, informa que se realizará el pase de lista nominal, en ese sentido, nombraré a cada una las personas que integran esta Dirección Nacional Ejecutiva, y tendrán que contestar con la palabra PRESENTE, seguido de su nombre completo y cargo, así como exhibir su certificado de identidad digital frente a la cámara:-----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA	Presidente Nacional	PRESENTE
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS	Secretaria General Nacional	PRESENTE
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ	Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	PRESENTE
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ	Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	PRESENTE
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID	Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	PRESENTE
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ	Secretaria de Comunicación Política	PRESENTE
KAREN QUIROGA ANGUIANO	Secretaria de Igualdad de Géneros	PRESENTE
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS	Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	PRESENTE



ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN /EXT/13-12-2020

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ	Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	PRESENTE

Por lo cual, al estar presentes 09 integrantes con derecho a voz y voto, en consecuencia, contamos el quórum legal para sesionar válidamente, acto con el cual, se da por desahogado el primer punto del orden del día -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Adriana Díaz Contreras manifestó que, a efecto de iniciar la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria** de la Dirección Nacional Ejecutiva, dará lectura a la cédula de notificación y convocatoria, misma que fue publicada en los estrados y en la página oficial de nuestro Instituto Político, consultable en la siguiente URL: <https://www.prd.org.mx/index.php/19-cedulas-de-notificacion/759-13-convocatoria-a-sesio-n-extraordinaria-dne-2020> . -----

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, en el horario de las **10:00 horas del día 11 de diciembre del año dos mil veinte**, con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; se fija en los estrados éste Instituto Político ubicados en Av. Benjamín Franklin, número 84, Alcaldía Miguel Hidalgo, Colonia Escandón, Código Postal 11800, Ciudad de México; la **“CONVOCATORIA A LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”**, la cual se llevará a cabo el **día 13 de diciembre del 2020**, a las **11:00 horas en primera convocatoria**; y a las **12:00 horas en segunda convocatoria, sesión**



ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN /EXT/13-12-2020

que se realizará por medio de la herramienta tecnológica Zoom Video. Misma que se publica en la Página Oficial de este Instituto Político. Misma que se publica en la Página Oficial de este Instituto Político. -----

Con fundamento en lo establecido en los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral IV; 20; 23; 36, 37 y 39, Apartado B, fracción III, del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, demás relativos y aplicables, se convoca a la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la:

DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

La cual se llevará a cabo el día 13 de diciembre de año 2020, a las **11:00 horas en primera convocatoria**; y a las **12:00 horas en segunda convocatoria**, la sesión se realizará por medio de la herramienta tecnológica Zoom Video, bajo la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y declaración del Quorum Legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de **ACUERDO 78/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PARA LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021;**
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "Proyecto de acuerdo **79/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO**



ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN /EXT/13-12-2020

DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE COALICIÓN QUE SUSCRIBIRÁ ESTE INSTITUTO POLÍTICO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, PARA LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO”;

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del “Proyecto de acuerdo 80/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN QUE SUSCRIBIRÁ ESTE INSTITUTO POLÍTICO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, PARA LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO”; y

6. Clausura.

Continuando con el uso de la voz, Adriana Díaz Contreras: una vez leída, procederé a tomar la votación del orden del día: -----

NOMBRE	PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA “Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día.”
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR



ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN /EXT/13-12-2020

NOMBRE	PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA "Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día."
ÁIDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Con nueve votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día, de la décima tercera sesión extraordinaria de la Dirección Nacional Ejecutiva. - - - -

Acto seguido, la **C. Adriana Díaz Contreras**, en uso de la voz: solicito que se someta a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de antecedentes y considerandos de los acuerdos que serán analizados y en su caso aprobados por esta Dirección Nacional Ejecutiva, en virtud a que previamente han sido circulados a cada integrante los proyectos, por lo cual, de aprobarse la dispensa, se dará lectura al punto del orden del día y los puntos de acuerdo del instrumento jurídico que se trate, de tal manera que, procederé a tomar la votación correspondiente:

NOMBRE	DISPENSA DE LA LECTURA
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR



ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN /EXT/13-12-2020

NOMBRE	DISPENSA DE LA LECTURA
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AÍDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Por lo tanto, se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, la dispensa de la lectura de antecedentes y considerandos de los instrumentos jurídicos a ser discutidos y en su caso aprobados por esta Dirección Nacional Ejecutiva. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto **número 3 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo 78/PRD/DNE/2020, en el cual se propone como **ACUERDO PRIMERO**. - Se aprueba participar para la elección de la Gubernatura en el Estado de Michoacán, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de candidatura común, con los Partidos Políticos Nacionales Acción Nacional y Revolucionario Institucional. **SEGUNDO**.- La propuesta de convenio de convenio



ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN /EXT/13-12-2020

de candidatura común para la elección de la Gubernatura del Estado de Michoacán, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, aprobada por la Dirección Estatal Ejecutiva, cumple con lo establecido en el "ACUERDO 37/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN", aprobado por esta Dirección Nacional Ejecutiva. **TERCERO.** - Se aprueba el "CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PARA LA GUBERNATURA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021", que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con los Partidos Políticos Nacionales Acción Nacional y Revolucionario Institucional. **CUARTO.**- Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Michoacán, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de candidatura común para la Gubernatura del Estado de Michoacán, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. **QUINTO.** - Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Michoacán, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----

Acto seguido, una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procedió a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 78/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA	A FAVOR



Partido de la Revolución Democrática
Dirección Nacional Ejecutiva

ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN /EXT/13-12-2020

NOMBRE	PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 78/PRD/DNE/2020
Presidente Nacional	
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
ÁIDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Acto seguido la C. Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **78/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 3**, del orden del día. -----



ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN /EXT/13-12-2020

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto **número 4 del orden del día**, relativo al “Proyecto de acuerdo **79/PRD/DNE/2020**, en el cual se propone como, **ACUERDO PRIMERO**. - Se aprueba participar para la elección de Miembros a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de coalición electoral con el Partido Revolucionario Institucional. **SEGUNDO**. - La propuesta de convenio de convenio de coalición electoral para la elección de Miembros a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, aprobada por la Dirección Estatal Ejecutiva, cumple con lo establecido en el “ACUERDO 40/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS APROBADA POR EL CONSEJO ESTATAL EN EL ESTADO DE GUERRERO”, aprobado por esta Dirección Nacional Ejecutiva. **TERCERO**. - Se aprueba el “CONVENIO DE COALICIÓN ELECTORAL PARA LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021”, que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con el Partido Revolucionario Institucional. **CUARTO**. - Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalvā, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de coalición electoral para los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. **QUINTO**. - Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----



ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN /EXT/13-12-2020

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 79/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AIDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **79/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se tiene por desahogado el **punto 4**, del orden del día. -----



ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN /EXT/13-12-2020

Acto seguido, en uso de la voz la C. **Adriana Díaz Contreras**, anunció el punto **número 5 del orden del día**, relativo al "Proyecto de acuerdo **80/PRD/DNE/2020**, en el cual se proponen como **ACUERDOS PRIMERO**. - Se aprueba participar para la elección de Miembros a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, bajo la figura de candidatura común con el Partido Revolucionario Institucional. **SEGUNDO**.- La propuesta de convenio de candidatura común para la elección de Miembros a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, aprobada por la Dirección Estatal Ejecutiva, cumple con lo establecido en el "ACUERDO 40/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EN DEFINITIVA LA POLÍTICA DE ALIANZAS APROBADA POR EL CONSEJO ESTATAL EN EL ESTADO DE GUERRERO", aprobado por esta Dirección Nacional Ejecutiva. **TERCERO**. - Se aprueba el "CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PARA LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021", que celebra el Partido de la Revolución Democrática, con el Partido Revolucionario Institucional. **CUARTO**.- Se faculta al C. José de Jesús Zambrano Grijalva, en su calidad de Presidente Nacional del Partido de la Revolución Democrática, a la C. Adriana Díaz Contreras, en su calidad de Secretaria General Nacional, ambos de la Dirección Nacional Ejecutiva, así como a la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, para que de manera conjunta, en nombre y representación del Partido de la Revolución Democrática, suscriban el convenio de candidatura común para los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como la documentación exigida por la Ley Electoral y en su caso subsanen los requerimientos que formule la autoridad electoral. **QUINTO**.- Una vez concretada la alianza electoral, la Presidencia y Secretaria General de la Dirección Estatal Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Guerrero, deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Electorales y Política de Alianzas de la Dirección Nacional Ejecutiva, el o los convenios de coalición o candidatura común que fueron presentados ante la autoridad electoral local. -----



ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN /EXT/13-12-2020

Una vez leída la propuesta, la C. Adriana Díaz Contreras procede a tomar la votación correspondiente: -----

NOMBRE	PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA Relativo al Proyecto de Acuerdo 77/PRD/DNE/2020
JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA Presidente Nacional	A FAVOR
ADRIANA DÍAZ CONTRERAS Secretaria General Nacional	A FAVOR
ELIZABETH PÉREZ VALDEZ Secretaria de Asuntos Electorales y Política de Alianzas	A FAVOR
EDGAR EMILIO PEREYRA RAMÍREZ Secretaria de Gobiernos y Asuntos Legislativos	A FAVOR
CAMERINO ELEAZAR MÁRQUEZ MADRID Secretaria de Planeación Estratégica y Organización Interna	A FAVOR
AIDA ESTEPHANY SANTIAGO FERNÁNDEZ Secretaria de Comunicación Política	A FAVOR
KAREN QUIROGA ANGUIANO Secretaria de Igualdad de Géneros	A FAVOR
RICARDO ÁNGEL BARRIENTOS RÍOS Secretaria de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual	A FAVOR
KARLA LIZETH JACOBO LÓPEZ Secretaria de Juventud, Educación, Ciencia, Tecnología y Agendas Sustentables	A FAVOR

Adriana Díaz Contreras informa al Pleno que, una vez tomada la votación, se da cuenta que se aprueba por unanimidad con nueve votos a favor; cero en contra y cero abstenciones, el proyecto de acuerdo **80/PRD/DNE/2020**, acto con el cual se



ACTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN /EXT/13-12-2020

tiene por desahogado el **punto 5**, del orden del día. -----

Acto seguido, en uso de la voz la C. Adriana Díaz Contreras manifestó que, el siguiente punto del orden del día es el número 6, consistente en "clausura"; por lo tanto, una vez que hemos agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, agradezco mucho su presencia y siendo las 13 horas con 51 minutos, del día trece de diciembre del año dos mil veinte, se da por concluida la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática. -----

La presente acta consta de **dieciséis páginas útiles** por el anverso, incluyendo las hojas de firmas, cada una rubricada al margen y al calce por los Secretarios Técnicos, con fundamento en lo establecido en el artículo 14, tercer párrafo, inciso b), del Reglamento de Direcciones Ejecutivas vigente, del Partido de la Revolución Democrática, y se anexan a la presente acta los certificados de identidad digital de las personas integrantes de la Dirección Nacional Ejecutiva que participaron en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 13 de diciembre del año 2020, la cual se llevó a cabo a distancia mediante la herramienta tecnológica denominada "Zoom Videos", para su constancia legal. -----

Félix González Texta
Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución
Democrática

Eduardo Gutiérrez Camargo
Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución
Democrática



Somos la
verdadera opción
de la
gente



**CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL EJECUTIVA
FOLIO 0002668/0002469**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente **CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL**.

En favor de **ZAMBRANO GRIJALVA JOSÉ DE JESÚS, PRESIDENTE NACIONAL** del Partido de la Revolución Democrática . La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática

Eduardo Gutiérrez Camargo

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática



Somos la
verdadera opción
de la gente



CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN

NACIONAL EJECUTIVA

FOLIO 0002794/0002480



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente **CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL**.

En favor de **DÍAZ CONTRERAS ADRIANA, SECRETARIA GENERAL** del Partido de la Revolución Democrática.

La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática

Eduardo Gutiérrez Camargo

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática



Somos la
verdadera opción
de la gente



**CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL EJECUTIVA**

FOLIO 0002555/0001794



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL.

En favor de **PÉREZ VALDEZ ELIZABETH**, SECRETARIA de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática.

La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva.

“¡DEMOCRACIA YA. PATRIA PARA TODOS!”

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Eduardo Gutiérrez Camargo



Somos la
verdadera opción
de la
gente



**CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL EJECUTIVA
FOLIO 0002610/0001797**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente **CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL**.

En favor de **PEREYRA RAMÍREZ EDGAR EMILIO**, SECRETARIO de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática.

La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva. Se emite la presente por haber cumplido con el procedimiento establecido en los lineamientos aprobados por la Mesa Directiva del X Consejo Nacional, para todos los fines legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Eduardo Gutiérrez Camargo

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática



Somos la
verdadera opción
de la gente



**CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL EJECUTIVA
FOLIO 0002748/0001795**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente **CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL**.

En favor de **MARQUEZ MADRID CAMERINO ELEAZAR, SECRETARIO** de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática.

La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones excepcionales generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva.

"¡DEMOCRACIA YA. PATRIA PARA TODOS!"

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática

Eduardo Gutiérrez Camargo

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática



Somos la
verdadera opción
de la
gente



**CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL EJECUTIVA
FOLIO 0002506/0002277**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente **CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL**.

En favor de **SANTIAGO FERNÁNDEZ AÍDA ESTEPHANY**, SECRETARIA de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática.

La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática

Eduardo Gutiérrez Camargo

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática



Somos la
verdadera opción
de la gente



**CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL EJECUTIVA
FOLIO 0002641/0002465**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente **CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL**.

En favor de **QUIROGA ANGUIANO KAREN, SECRETARIA** de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática.

La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Eduardo Gutiérrez Camargo



Somos la
verdadera opción
de la gente



CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

FOLIO 0002795/0002481



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente **CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL**.

En favor de **BARRIENTOS RÍOS RICARDO ÁNGEL**, SECRETARIO de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática.

La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática

Eduardo Gutiérrez Camargo

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática



Somos la
verdadera opción
de la gente



**CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL DE LA DIRECCIÓN
NACIONAL EJECUTIVA**

FOLIO 0002615/0001579



Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 6, 7, 8, 23, 36, 37, 38, 39 del Estatuto, esta Dirección Nacional Ejecutiva, emite el presente **CERTIFICADO DE IDENTIDAD DIGITAL**.

En favor de **JACOBO LÓPEZ KARLA LIZETH**, SECRETARIA de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática.

La cual tendrá efectos de medio de acreditación de la personalidad, como parte de las medidas excepcionales, debido a las condiciones generadas por la contingencia sanitaria, derivadas de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que dificulta la posibilidad de convocar y reunirse para la realización presencial de la sesión de la Dirección Nacional Ejecutiva.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"

SECRETARIA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA

Félix González Texta

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática

Eduardo Gutiérrez Camargo

Secretario Técnico de la Dirección Nacional
Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática